



VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto: "NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE MOSQUITOS TRASMISORES DE ENFERMEDADES VIRALES EN CÓRDOBA", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, dirigida por la Dra. Mónica MARTELLA y dra. Raquel M. GLEISER a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
SÁNCHEZ DÍAZ	Eugenia	39.971.964
RODRÍGUEZ	Anahí	32.504.356
FISSORE	José Fernando	36.795.169
OTTERO	Antonela	37.629.785





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0050927/2017

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 61 -H.C.D- 2018.-

Mbik

J.A.C. CONTADOR DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
ÁREA OPERATIVA	